



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

EXPEDIENTE NÚMERO: MGA 217/2016
ASUNTO: NOTIFICACIÓN

OFICIO NÚMERO:

Ciudad Chihuahua, Chih: a 27 de Junio de 2016.

LIC. SERGIO ALMARAZ ORTIZ
FISCAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN
Y PERSECUCIÓN DEL DELITO ZONA CENTRO
P R E S E N T E.-

Hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal de Derechos Humanos actualmente realiza una investigación por presuntas violaciones a los derechos humanos de , misma que recayó al expediente MGA 217/2016.

En el acta circunstanciada de entrevista de fecha 10 de Junio de 2016, el citado impetrante manifestó haber sido víctima de agresiones físicas graves, mismas que por su descripción pudiesen consistir en Tortura, misma que le anexo en copia simple.

Por lo que con fundamento en el artículo 9 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua, hago de su conocimiento tales hechos a efecto de que se realicen las investigaciones que esa representación social estime pertinente y le adjunto copia simple de la queja.

Solicito que de estimarlo necesario, se aplique el Manual de Investigación y Documentación Efectiva sobre Tortura, Castigos y Tratamientos Cruels, Inhumanos o Degradantes, mejor conocido como PROTOCOLO DE ESTAMBÚL.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva a conceder a mi solicitud, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:

LIC. MARIEL GUTIÉRREZ ARMENDÁRIZ
VISITADORA

COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS